

III. OTRAS DISPOSICIONES

CORTES GENERALES

- 125** *Acuerdo de 18 de diciembre de 2012, de la Mesa del Congreso de los Diputados, por el que se conceden becas para la realización de estudios y trabajos sobre comunicación institucional, tanto en sus aspectos de comunicación interna como externa relacionados con el Parlamento, convocadas por Acuerdo de 18 de septiembre de 2012.*

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 18 de diciembre de 2012, de conformidad con la propuesta elevada por el Jurado constituido al efecto, acordó conceder cuatro becas para la realización de estudios y trabajos sobre comunicación institucional, tanto en sus aspectos de comunicación interna como externa relacionados con el Parlamento, a las siguientes personas:

Doña Raquel Ibáñez Valdivieso.
Doña Cristina Castro Fernández.
Doña Lorena Diego Sánchez, por el turno de discapacidad.
Doña Bárbara Alós Forner.

Asimismo, para el caso de renuncia de las anteriores, la Mesa acuerda designar como suplentes a las siguientes personas:

1. Doña María Gómez Vanini.
2. Doña Paula Pérez Cava.
3. Doña Samira Saleh Contell.
4. Don Álvaro Causapié Castro.
5. Don Sergio Sánchez Barreda.
6. Doña Patricia Carrascal Sinovas.
7. Doña Blanca González Romero.
8. Doña María Montero Tortajada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de diciembre de 2012.–El Presidente del Congreso de los Diputados, Jesús Posada Moreno.